



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00019727- -UNC-ME#FCC 23

VISTO

La Resolución Decanal N° 03/2023 respecto al rubro Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos ambas del 1º trimestre de 2023.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que es necesario revisar y reparar los equipos de aire acondicionado del Área Académica y del Centro de Estudiantes.

Que la firma Zamboni Maximiliano viene realizado satisfactoriamente el mantenimiento de los equipos.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de Fuente ProFoln Actividad D.2.3.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura C N°00004 00000096 de fecha 8 de marzo de 2023, a nombre de Zamboni Maximiliano Pablo, CUIT N° 20-26690832-7, en concepto de Mantenimiento y reparación de aires acondicionados de Secretaría Académica y del Centro de Estudiantes.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la erogación que demanda la presente sea afrontada con Fuente ProFoln Actividad D.2.3.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese y comuníquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

